

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3691

SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 162, relativa a plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0162]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 162 relativa a plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

Señorías, el Pleno les recuerdo que no ha acabado, no hemos llegado ni a la mitad tan siquiera.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Uno de los muchos recortes que contemplan los Presupuestos Generales del Estado que se están tramitando en el Congreso, afecta a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos de España, Sociedad Anónima, que actualmente es el operador designado por el estado para prestar el servicio postal universal en nuestro país, sujeto a los principios de equidad, no discriminación, continuidad, buena fe y adaptación a la necesidad de los usuarios, para hacer efectivo el derecho de todos los ciudadanos a las comunicaciones postales, según establece la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

Un recorte de 60 millones de euros, un tercio de la financiación que le corresponde como operador designado para prestar el servicio postal universal.

A lo largo y ancho de España 8.000 entidades locales son atendidas mediante una extensa red física y humana, un servicio prestado a través de 8.946 puntos de atención con más de 57.000 empleados, de los cuales el 51 por ciento son hombres y el 49 mujeres, ejemplo de paridad que recorren a diario 700.000 kilómetros para atender a hogares y empresas.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2017, hace una combinación perfecta de dos de los ingredientes que más le gusta mezclar al PP en sus políticas: la austeridad y el ataque frontal a lo público para debilitarlo hasta la extenuación y así poder encajar la justificación de la solución privatizadora, con su conocida estrategia de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.

En correos como en otros sectores públicos, es incuestionable y el esfuerzo y la implicación de los trabajadores y las organizaciones sindicales para garantizar la viabilidad del operador público en un contexto de fuerte merma de sus condiciones de trabajo y derechos laborales.

Llevan padeciendo ya siete años de congelación de sueldos y recortes, tienen estancado el convenio colectivo desde diciembre de 2013 y el colectivo lleva perdidos más de 15.000 empleos con la consiguiente carga de trabajo y una gran incertidumbre sobre su futuro.

Hace unas semanas, los sindicatos de correos alertaban de la afección de estos recorten tendrían en Cantabria y estimaban que ponían en riesgo 200 de los 500 empleos existentes, así como la desaparición de 10 de los puestos de trabajo. Es decir, que las políticas del Partido Popular no van a dejar ni las oficinas de correos a las que apelaba antes el Sr. Calderón.

Este hachazo a las cuentas de Correos que plantea los Presupuestos Generales del Estado no hacen sino acentuar la precarización de un servicio que ya vienen siendo víctima de los recortes y de la falta de contrataciones y que pese a la obligatoriedad que marca la ley de prestar el servicio en los parámetros indicados, ya en muchas localidades no se presta con continuidad.

Señorías, pedimos algo tan sencillo y necesario como garantizar la viabilidad de Correos, y espero que en esto todos los Partidos de esta Cámara estemos de acuerdo.



Porque los recortes del Sr. Rajoy ponen en peligro la viabilidad de Correos, un servicio que vértebra social y económicamente todo el Estado, y que lleva tiempo padeciendo las consecuencias de las políticas austerizadas del Partido Popular.

La garantía del derecho de todos los ciudadanos a las comunicaciones postales a través de la red de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos sobre todo en el ámbito rural y el mantenimiento de la prestación de un servicio público de calidad, hacen necesario que se pongan en marcha actuaciones para garantizar su viabilidad futura.

Por ello, creemos imprescindible que al igual que en otros países de nuestro entorno, nuestro operador público diversifique su actividad aprovechando la capilaridad de su red para obtener economías de alcance y aumentar así el porcentaje de ingresos por actividades distintas a la postal como son, paqueterías, servicios financieros, retail digital, por citar algunos ejemplos. Además de llevar a cabo acciones dirigidas a la investigación, desarrollo e innovación en materia postal y servicio de proximidad que permitan contrarrestar la disminución de volúmenes ingresos por la actividad puramente postal, especialmente en el segmento de cartas tradicionales, el más afectado por el efecto de los nuevos medios y hábitos de comunicación y con ello poder equilibrar su cuenta de resultados y mantener la red del servicio postal universal.

Pese a las diferentes iniciativas parlamentarias llevadas a cabo por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, el Gobierno no ha aprobado el Plan de prestación del servicio postal que preveía el marco legislativo vigente, la ya mencionada Ley del Servicio Postal Universal de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

Por todo esto, en consonancia y refuerzo de lo que ya estamos haciendo en las Cortes Generales, pedimos desde el ámbito de esta Cámara de representación de la ciudadanía cántabra algo tan básico y elemental y esencial para la supervivencia de Correos como lo siguiente: Que el Gobierno de España, en primer lugar, diseñe y apruebe en el plazo de seis meses, un plan estratégico para aumentar la competitividad y garantizar la viabilidad de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima. Este plan debe contener entre otros elementos la diversificación a través de actividades como paquetería, servicios financieros, retail digital, etc. Deberá contarse para su elaboración con los representantes de los trabajadores y con los Grupos Políticos representados en el Congreso de los Diputados.

En segundo lugar, negociado a lo largo de 2017, un nuevo pacto colectivo con los trabajadores que busque entre otras cosas, garantizar la tasa de reposición, la estabilidad en el empleo mediante convocatoria de consolidación en los próximos años, el rejuvenecimiento de la plantilla, la garantía y mejora de las condiciones laborales y un pacto salarial que además de buscar recuperar el salario perdido en los últimos años, responda a la singularidad de la compañía pública.

En tercer punto pide desarrollar y completar la normativa prevista en la Ley 43/2010 de 30 de diciembre del Servicio Postal Universal de los derechos de los usuarios y del mercado postal a fin de garantizar los compromisos de prestación y financiación de las obligaciones contraídas por un servicio postal universal de calidad a precios asequibles y accesible a todos los ciudadanos y usuarios conforme a lo previsto en la propia ley.

Aprobar particularmente y de manera inmediata, mediante acuerdo del Consejo de Ministros el Plan de prestación del servicio postal universal previsto en la ley, fijando un servicio universal de calidad suficiente para atender las demandas de los ciudadanos, usuarios y empresas, garantizando el coste real de la carga financiera, injusta del servicio postal universal, la prestación de un servicio postal de calidad y regularidad, así como la red física que le da soporte, con especial atención al ámbito rural y a través de una financiación adecuada.

Y por último, solicitamos garantizar que Correos siga siendo, como lo es hace ya 300 años una herramienta de la que el Estado no pueda prescindir y que siga la vertebración territorial, social y económica de nuestro país.

Señorías, pedimos algo tan esencial como apostar por un servicio público de calidad. Pedimos algo tan esencial como garantizar la vertebración económica y social que proporciona este servicio en Cantabria y exigimos no solo que cesen los ataques a lo público, exigimos también que el Gobierno del PP no ahonde más las brechas que producen en el ámbito rural, cada vez que tiene responsabilidad de gobierno.

Por ello, para reforzar esta demanda ante el Gobierno de España, pedimos el apoyo de los Grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3693

Bueno, el Partido Socialista nos presenta hoy aquí una proposición no de ley un tanto extensa, tanto que tiene cuatro puntos diferentes en la propuesta de resolución.

En el primer punto, de hecho nos habla de diseñar y aprobar un plan estratégico que pueda garantizar la viabilidad de Correos, aspecto con el cual dudamos que haya nadie en desacuerdo.

Lo que ya no nos parece correcto es intentar imponer desde la Administración autonómica a la Administración central los elementos que debe contener dicho plan. Creo que estaríamos invadiendo claramente las competencias de otra Administración, en este caso la estatal.

En el segundo punto también tenemos dudas. Por un lado, Sr. Del Corral estamos interfiriendo en la labor sindical, indicando incluso algunas de las cláusulas a incluir en la negociación de su próximo convenio colectivo. Nos estaríamos cargando de facto la independencia sindical y usted creo que sabe bastante de ese asunto, Sr. Del Corral.

Por si ello fuera poco, se introduce aquí también el concepto de la tasa de reposición, cuestión que en cualquier caso usted sabe que está sujeto a los Presupuestos Generales del Estado y su cumplimiento de déficit comprometido con Europa, con lo que no es tan sencillo mover este concepto sin tener en cuenta los presupuestos generales del estado en su conjunto.

Este asunto, permítame que le diga, Sr. Corral debe tratarse en una negociación presupuestaria, yo no voy a intentar decir desde aquí al Partido Socialista si debe o no debe entrar en negociación, pero entendemos que es ahí donde debe hacerse.

O en su defecto presentando una enmienda parcial, cuestión para la que ustedes no necesitan respaldo de ningún Parlamento Regional.

Sí tenemos que decir sin embargo que en el punto tercero de la propuesta de resolución nos parece impecable. Pide usted que se desarrolle una ley ya promulgada. Si ello de por sí ya tiene sentido, lo cierto es que cuando se baja al detalle, de lo que se pretende con la ley estamos más de acuerdo.

Pero yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la benéfica labor que ejerce Correos, en particular en el ámbito rural español, con amplias zonas que se van despoblando progresivamente, en donde las empresas privadas les es difícilmente rentable operar y de no ser por Correos, probablemente se quedarían sin un servicio vital, retroalimentando más el progresivo proceso de despoblación.

La propia estructura de este servicio, como usted insinúa en la redacción del punto, dificulta enormemente la rentabilidad de la empresa por sí sola, razón por la que no debemos perder de vista el servicio público que presta.

Todo ello lo apuntaba usted en el cuarto punto, cuando pide que Correos continúe como hasta ahora, con su labor de vertebración del territorio. Creo que ya hablamos de ello, sobre ello en este Parlamento, al respecto hablando de la oficina de Ramales de la Victoria.

Hoy, lo mismo que entonces estamos de acuerdo con aquella, con la reivindicación de aquel problema. Como digo lo que nos chirría son las excesivas intromisiones en las competencias de otra Administración, incluso de la labor sindical, cuestión que no compartimos.

Mire, si esta iniciativa la hubiera presentado el Partido Regionalista, que no tiene representación en Madrid, lo hubiéramos entendido mejor, puesto que ellos no tienen otra opción. Pero ustedes señores del Partido Socialista son la segunda fuerza en el Parlamento nacional, que es donde creemos que se debe impulsar esto.

Además, en este momento precisamente que es cuando se están negociando las enmiendas parciales, ahí es donde creemos que deben hacer incidencia.

En fin, de todas las formas, puesto que reconocemos que la intención de la propuesta es evitar el colapso o la reducción del servicio de Correos, sobre todo en el ámbito rural, postulados que compartimos, no vamos a votar en contra de la resolución, nos abstendremos.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, su Portavoz, D. José Ramón Blanco para fijar la posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.



Hoy discutimos en esta Cámara una proposición de Ley ante los radicales recortes previstos para Correos y Telégrafos que hay en el borrador de Presupuestos Generales del Estado para este año 2017, nada más y nada menos que 60 millones de euros, un tercio del total del Presupuesto que el Ministerio de Fomento prevé recortar de la financiación del servicio postal universal a través de los Presupuestos Generales. Un auténtico austericio postal.

Nada sorprendente con un Gobierno del Partido Popular al frente, este es un ejemplo más de cómo los recortes afectan a la calidad de los servicios públicos para los ciudadanos, que no solo sufrimos los recortes en los pilares del estado de bienestar, como es la salud, la educación o la dependencia, sino también en el resto de los servicios públicos como es el servicio postal.

Estos recortes pretenden dar un paso más en el desmantelamiento del servicio público de Correos, un desmantelamiento que vía presupuestos es groseramente visible.

Porque recordemos que desde el inicio de la liberalización de los servicios de Correos, allá por el año 2000, el servicio público de Correos ha ido sufriendo una tras otra medidas y recortes que han empujado a los trabajadores de Correos y Telégrafos a movilizarse colectivamente.

Reducciones de la plantilla, nula reposición de trabajadores, mayor carga de trabajo para los que están, congelación de salarios y empeoramiento de las condiciones laborales de este colectivo, son algunas de las consecuencias de las medidas aplicadas sobre el sector.

No vamos a recordar toda la historia reciente de las movilizaciones, creo que ya muchos de ustedes la conocen, especialmente las señorías del Partido Socialista dado que su Presidente actual de aquí de Cantabria fue el máximo responsable allá por el 2011-2012. Que por cierto, buscando en Google he encontrado varias noticias que el Sr. Agudo se manifestó repetidamente a favor de la liberalización; nada sorprendente porque el Grupo Socialista también ha votado de sucesivas directivas que la Eurocámara ha ido aprobando para avanzar en la liberalización de los servicios públicos en Bruselas. Así que tampoco debiera ser de sorpresa para vosotros.

Pero volvamos con la PNL, como era de esperar el anuncio de los recortes de los Presupuestos han vuelto a agitar a los trabajadores de Correos. Recordemos que para Correos tiene actualmente una plantilla de 57.000 trabajadores y trabajadoras en toda España.

Señorías, bajo estos recortes hay una intención subyacente de despedir a centenares de trabajadores y por otro lado disminuir la capacidad de los servicios prestados por nuestra histórica empresa de Correos, con la única intención de beneficiar como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, a empresas privadas.

Este recorte pone sin duda en riesgo el servicio postal universal, la calidad de los servicios prestados por Correos, que les recuerdo debe de garantizar el derecho de toda la ciudadanía de contar con un servicio postal que garantice la entrega y recogida de los envíos en la proximidad de sus domicilios a precios asequibles.

Sus derechos se ponen en peligro, especialmente con también se ha recordado en el ámbito rural, puesto que este recorte conllevaría sin duda el cierre de las oficinas más pequeñas en nuestra geografía.

Reafirmamos lo que dice el Grupo Socialista que manifiesta, nos reafirmamos quiero decir en lo que dice en su proposición no de Ley, el servicio de Correos es una herramienta de vertebración territorial y social y no podemos estar de acuerdo en recortes que ponen en peligro esta función pública.

Por todo esto nuestro Grupo Parlamentario apoyará toda medida que promueva un pacto colectivo entre los trabajadores, que garantice el derecho postal universal y la viabilidad futura de nuestros servicios postales.

Por todo esto, Señorías, apoyaremos la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, D. ^a Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sra. Presidenta y buenas tardes Señorías.

Bien debatimos hoy...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Un momento, un momento, Sra. Diputada, un momento que es que le he puesto mal el tiempo. Ya puede continuar.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Gracias.

Debatimos hoy una proposición no de ley con la que pretendemos reconducir la propuesta del Ministerio de Fomento de recortar un tercio de la financiación de la partida con la que se financia el Servicio Postal Universal de Correos. Se trata nada más y nada menos que de un tijeretazo de 60 millones de euros al operador público Correos, que hará disminuir su actual dotación de 180 millones de euros en 2016, hasta los 120 millones que se prevén para este año 2017.

Un tijeretazo a manos del Ministro de Fomento, el Sr. Iñigo de la Serna, que podría suponer la pérdida de 20.000 empleos en España y la desaparición del servicio en miles de municipios; eliminando así 3.000 puntos de atención, lo que abre la puerta a un posible apagón postal en muchos municipios.

¿Pero quienes van a ser los más perjudicados?, pues van a ser los de siempre, sin ninguna duda, los asentamientos rurales y los núcleos de menor población donde además el servicio resulta más deficitario, ya que su gestión se incrementa debido a los costes de personal y de kilometraje necesarios para cubrir el servicio.

Por eso, lo que aquí tratamos hoy es de frenar un recorte a través de la dinámica parlamentaria y de evitar que el tijeretazo de 60 millones del Sr. Ministro De la Serna, afecte de una forma irreparable a los servicios territoriales, porque se traduciría en una disminución del personal con la consiguiente pérdida de los repartos, sobre todo como digo en las zonas más despobladas, que además son las más necesitadas.

Pero es que además nosotros creemos que se puede perfectamente abordar un plan estratégico que permita garantizar la viabilidad de Correos y de sus 57.000 empleados. Así lo están demandando los representantes de los trabajadores y así lo vemos necesario los Regionalistas. Porque creemos que hay otras fórmulas para defender el empleo, para defender la eficacia de un servicio, y para evitar profundizar más la brecha existente entre los Servicios ofertados en las zonas urbanas, con respecto a los que se ofrecen en las zonas rurales. Y porque no creemos tampoco en la filosofía del Partido Popular de eliminar todo aquello que no les parece rentable.

Nosotros defendemos buscar la rentabilidad de los servicios, es decir, optimizar sus rendimientos sin incrementar costes y para ello lo que resulta imprescindible es llevar a cabo una buena gestión.

Esto además permitiría garantizar la tasa de reposición y la estabilidad en el empleo, logrando así la consolidación en la mejora de las condiciones laborales.

En este caso resulta que además hay varias propuestas sobre la mesa, como por ejemplo, erradicar esa dependencia de Correos sobre las cartas, que representa además un 74 por ciento de su facturación, y que teniendo en cuenta el uso al alza de los medios de comunicación electrónicos, pues hace que sin duda sea una de las mayores debilidades del sistema.

Pero existen otras fórmulas alternativas para buscar esa rentabilidad al sistema, como es su transformación en un operador postal y logístico de la paquetería por ejemplo.

Y esto es lo que debería plantearse el Gobierno central, ya que se trata de una empresa de capital cien por cien público, cuyo propietario es el Estado español a través de la sociedad estatal de participaciones industriales.

Pero es precisamente el operador postal menos rentable de Europa, tal y como evidenciaba el informe Yellow, evaluando correos del año 2016, que se publico hace tan solo unos meses por el Instituto de Coordinadas y que precisamente achacaba los malos resultados a la mala gestión de la compañía pública. Por eso creemos que Correos debe hacer un esfuerzo impropio por reinventarse, porque a ninguno se nos escapa que las cartas de toda la vida son ya un negocio en decadencia.

Pero sin duda esa tendencia puede revertirse y los ingresos pueden ser compensados con ingresos procedentes de la gestión de pequeños paquetes y plantearse un cambio de cultura empresarial que incluya unos objetivos ambiciosos en lugar de dejar de morir por inanición un servicio que es de todos.

Correos España es el operador europeo menos diversificado de todas Europa, tiene la estructura de cortes más rígida de los servicios postales europeos, y la productividad -medida en envíos por empleado- ha caído un quince por ciento. Mientras tanto, en Portugal la productividad está un 45 por ciento por encima de la española y la de la empresa francesa un 165 por ciento. Así que Correos está presente en los peores datos de rentabilidad de Europa y esto hace necesaria una actuación por parte del Gobierno de la nación en base a los principios de gestión, rentabilidad, eficiencia y sostenibilidad y no con los recortes que tiene previsto llevar a cabo.

Esto es necesario para que se permita mantener a Correos como la herramienta imprescindible que viene siendo desde hace ya 300 años como se ha dicho, en la vertebración territorial, social y económica de este país.



Por eso desde el Grupo Regionalista vamos a apoyar esta PNL porque si algo nos identifica es precisamente esa defensa a ultranza de las poblaciones más desfavorecidas, para tratar de garantizar las mismas oportunidades para todos los habitantes y en especial en esta tierra que se caracteriza por su dispersión geográfica y poblacional, nosotros no queremos ser partícipes de ningún recorte en la población rural.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO(en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, D.^a Isabel Urrutia por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y Señores Diputados.

No es el primer debate que hemos tenido en este Parlamento sobre el grupo Correos, primero amenazando ustedes con la privatización que no fue verdad. Después con la desaparición de la oficina de Ramales, que no fue verdad.

Hoy vienen a pedir que se haga lo que Correos hace de forma permanente, que es renovarse acorde con las nuevas circunstancias tanto de las necesidades de sus necesidades como las del mercado.

Hoy solicitan la aprobación de un plan estratégico, cuando saben ustedes que el compromiso de la Presidenta de SEPI, de Pilar Platero, es claro, es firme y ha sido público con las diferentes fuerzas sindicales, la última el pasado día 3 en el congreso de Comisiones Obreras que se celebró en Málaga.

Y dicen sentirse preocupados por los presupuestos de este año 2017 para Correos, ojalá hubieran ustedes estado la décima parte de preocupados a como dicen sentirse ahora, cuando en el año 2012 su Presidente, el Presidente de su Partido, dejó una deuda de 518 millones de euros cuando cesó porque el Gobierno Central no le pagaba el servicio postal que recibía.

¿Y me hablan ustedes a mí de rentabilidad, de eficacia y de dinero? ¿Ustedes que perdían 60 millones de euros anuales en las empresas públicas? ¿De qué están hablando?

Si ustedes mandan la exposición de motivos de creación de la SEPI dirán que es de la empresa de la que depende Correos, verán cómo dice que un sector público rentable económicamente también lo es socialmente.

La rentabilidad social, sigue diciendo, de la empresa pública exige adoptar cuantas medidas favorezcan en aumento de suficiencia y competitividad. Y eso lo hace el grupo Correos cada día y eso lo escribió y la firmó un Presidente del PSOE no del Partido Popular, que por cierto ustedes solo se acuerdan de medidas y de instrumentos para la vertebración territorial, social y económica del mundo rural cuando están en la oposición, porque cuando están en el gobierno lo que hacen es cerrar 30 consultorios rurales como han hecho en la legislatura en la que ustedes gobernaron, como han hecho en esta legislatura cerrando las oficinas de recaudación. Ese es su modelo, solamente hablar cuando lo hacen los demás.

Correos se ha tenido que adaptar a las circunstancias pero presta un servicio postal universal en todos los municipios y localidades de España con los niveles de calidad establecidos y con la eficiencia que exige el carácter público de dicho servicio y tendrá que seguir adaptándose hacia un Correos más moderno y más eficiente.

Evalúan las necesidades de sus recursos con carácter permanente, teniendo en cuenta diversos elementos como la evolución de la población del territorio, su grado de dispersión, su estructura urbanística, las cargas de trabajo de los empleados, el nivel de actividad total o la tecnificación de las tareas operativas, entre otros.

Estas variaciones determinan las actuaciones necesarias para adaptar los recursos existentes a las necesidades postales de la población.

¿Saben lo que seguía diciendo la exposición de motivos que antes mencionaba? Que la racionalización del sector público es pues un proceso continuo cuyo fin último no es otro que la actuación de la mayor eficiencia.

Correos adapta constantemente los medios de que dispone al entorno específico en el que realiza su actividad, partiendo de análisis diferentes variables, como la evolución de la actividad postal y aplicando criterios de eficiencia, sin olvidar, en ningún momento el compromiso con los niveles de calidad en la prestación del servicio postal universal, que Correos debe de alcanzar y que debe mantener permanentemente.

Además de otro tipo de iniciativas como son las oficinas tradicionales existen otros canales de atención al público, con un horario más reducido y diferente o por ejemplo como el nuevo proyecto de implantación territorial, que se está finalizando en toda España, como es el modelo Tú Correos.

Correos procede a la instalación, por ejemplo de sus buzones de admisión, atendiendo a las necesidades postales de los ciudadanos y también dispone de otros puntos de acceso a la red postal, en una línea de adaptación permanente en la que se prima la eficiencia y el adecuado cumplimiento de las obligaciones de servicio público, de forma equilibrada en el territorio y Correos dota a sus oficinas de la atención al público con los medios adecuados para realizar las tareas de acuerdo al nivel de actividad y de servicio observado, incorporando aquellas nuevas medidas que permitan agilizar y simplificar los procesos de admisión.

Como comprobarán sus Señorías la política de adaptación de Correos, además de necesaria por la gran evolución de los productos tradicionales, es permanente, cualquier medida constructiva que siga para que pueda seguir desarrollando una actividad y una prestación del servicio de calidad y eficiente y conforme a los intereses de los ciudadanos, será bienvenida.

Cualquier intento de manipulación de la realidad, de la actuación del Gobierno central o de las piedras que ustedes quieran poner, será rechazada por mi Grupo. Súmense a trabajar, a construir, a buscar el futuro de las diferentes empresas de la SEPI y de Correos en particular.

Y se lo digo, Señorías, porque después de hacer el ruido que han hecho a nivel nacional y ahora a nivel regional, un mes después de presentada su iniciativa en el Congreso de los Diputados, ni tan siquiera aún ha sido debatida, con lo cual yo en este momento yo no sé cuando empiezan a contar los seis meses, si desde el día que lo aprobemos aquí o desde el día que a ustedes tenga por bien meterlo en la Comisión y que se apruebe a nivel nacional.

Nosotros no nos vamos a oponer a la mejora de cualquier empresa pública, pero no vamos a participar de sainetes regionales con excusas nacionales; ahí no nos van a encontrar.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Intervención de D. Guillermo del Corral, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar definitivamente.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Sra. Presidenta.

Me ha descolocado usted Sr. Carrancio, porque el que me diga que en esta Cámara no podemos instar a través del Gobierno de Cantabria, que inste al Gobierno de la nación a una iniciativa, entre usted en el Ágora y mire a ver cuantas iniciativas, cuantas iniciativas parlamentarias se han presentado en esta Cámara en ese sentido.

Es decir, muchas, muchas y algunas presentadas por ustedes. Y algunas presentadas por ustedes con aspectos que tienen que ver con la negociación colectiva, para reforzarla desde esta Cámara. Si lo han hecho ustedes, de verdad que me han dejado francamente descolocado.

Y luego, porque además veo que probablemente por culpa mía no me ha entendido mi explicación. Yo le he dicho que esta iniciativa la hemos presentado, lo ha recordado ahora la Sra. Urrutia, la hemos presentado en el Congreso de los Diputados y lo que pedimos es que desde esta Cámara, por la implicación que tiene en el medio rural de nuestra región de Cantabria, se refuerce desde esta Cámara, reforzando la petición que hemos realizado ya en el Congreso de los Diputados, donde efectivamente procede.

Pero oiga, es que iniciativas instando a que desde aquí se refuerce, pues unas cuantas, unas cuantas. En cualquier caso agradecerle el que no se oponga frontalmente a algo que difícilmente hubiéramos podido entender.

Sr. Blanco, bueno, a pesar de las collejas, pues gracias por el apoyo, veo que usted sí ha entendido el sentido de esta PNL y le agradecemos el apoyo que ha manifestado.

Al Grupo Regionalista, su portavoz, Sra. Obregón, pues agradecer también su apoyo y la coincidencia en una iniciativa, que desde luego lo que viene es a reforzar algo tan esencial para ustedes, para nosotros también como es la población rural de Cantabria.

Sra. Urrutia, vamos a ver, amenazar con privatizaciones, había una manera de privatizar, ya lo he dicho, y es adelgazando, que es lo que están haciendo ustedes. Lógicamente no se van a atrever a privatizarlo, pero lo que están haciendo es un recorte de un tercio por ciento del presupuesto que tenía asignado Correos para prestar el servicio universal postal, lo cual es una manera bastante importante de ir contra los intereses públicos.

La Sra. Obregón ha citado ya un informe, el informe Yellow, evaluando Correos 2016, presentado por el Instituto de Coordinadas de Gobernanza y Economía aplicada, nada que ver con el Partido Socialista, y lo ha presentado recientemente en febrero de 2017.



Bien, en ese informe lo que se viene a decir es que ustedes hicieron lo que tanto les gusta, y es poco después de sustituir al Presidente de Correos, después efectivamente del Sr. Agudo, cuando ya estaba..., cuando acababan de nombrar al Sr. Javier Cuesta Nuin, con el Presidente entonces de la SEPI, Ramón Aguirre, con altos cargos del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Economía, en el IFEMA, con gran boato, presentaron el informe, el Plan, perdón, 100-300-1.500, donde se proponían hacer algunas de las cosas que usted ha apuntado.

Bien, ¿qué dice el Instituto de Coordinadas de Gobernanza en el Informe Yellow? La estrategia era cambiar la compañía en 1.500 días, cuatro años. Bien, transcurrido la totalidad de los 1.500 días, no hay rastro de las 130 medidas que iban a implementarse para reformar Correos, no hay referencia alguna por parte de Correos al cumplimiento del Plan.

Habla usted de pérdidas. Pues bien, también no nosotros, el Informe Yellow, dice que entre 2011 y 2015 las pérdidas de Correos llegaron hasta los 900 millones de euros y la cifra de negocio cayó un 15 por ciento, la inversión está en mínimos y sigue la incógnita sobre la realidad de lo que cuesta el servicio postal universal. Es decir, patrañas y engaños a los que nos tiene muy acostumbrados ustedes, y de manera especial usted Sra. Urrutia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Del Corral.

Señorías, votamos la proposición no de ley N.º 162.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

(Murmullos)

Pueden volver a votar, volvemos a votar para que...

(Murmullos)

Señorías, Señorías volvemos a votar, volvemos a votar la proposición no de ley N.º 162.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinte a favor, quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veinte votos a favor y quince abstenciones.